

Eficacia del programa de restitución de tierras en la subregión del Catatumbo

Oscar Jose Belandria Contreras
Código Estudiantil: 202012119854

Jhon Faver Cañizalez Rojas
Código Estudiantil: 202012119678

Shelsy Brigney Lopez Ortiz
Código Estudiantil: 202012120597

Carlos Arley Muñoz Valderrama
Código Estudiantil: 202012120311

Yuberney Peñaranda Sierra
Código Estudiantil: 202012120016

Trabajo de investigación del programa **Derecho**

Tutor:
Nahin Numa San Juan

RESUMEN

El Catatumbo es una región ubicada en el noreste de Colombia, en el departamento de Norte de Santander. Durante décadas, ha experimentado un conflicto armado entre grupos guerrilleros, paramilitares y fuerzas militares, lo que ha generado desplazamiento forzado y la pérdida de tierras por parte de comunidades campesinas y étnicas.

La restitución de tierras es un proceso establecido en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de Colombia, promulgada en 2011, que busca devolver las tierras a las víctimas de despojo o abandono forzado debido al conflicto armado. El objetivo es reparar los derechos de las víctimas y promover la reconciliación.

En el Catatumbo, el proceso de restitución de tierras ha sido complejo debido a varios factores. En primer lugar, la presencia de grupos armados ha generado un clima de violencia y amenazas contra las personas que buscan recuperar sus

tierras. Esto ha dificultado la labor de las instituciones encargadas de implementar el proceso de restitución y ha generado temor e incertidumbre entre las comunidades afectadas.

A pesar de estos desafíos, se han realizado avances en el proceso de restitución de tierras en el Catatumbo. La Unidad de Restitución de Tierras (URT), la entidad encargada de implementar la ley en Colombia, ha llevado a cabo acciones para identificar y reclamar las tierras despojadas. Se han realizado investigaciones y se han emitido fallos judiciales favorables a favor de las víctimas, ordenando la restitución de las tierras.

Las acciones violentas que han plagado la historia en Colombia específicamente en la región del Catatumbo han creado un panorama de pavor generalizado que, desde 1997, el propio Estado ha venido reconociendo a través de diversas fuentes normativas como un impacto negativo en los derechos de la población. Dicho escenario es posible gracias a las horribles acciones de las organizaciones subversivas y las milicias guerrilleras, quienes aterrorizando y asesinando a la población, la empujan a huir con sus bienes y propiedades para luego apoderarse de ella. Es imperativo implementar la idea de reparación en situaciones de desplazamiento, tomando en cuenta los vínculos que éstas rompieron, al mismo tiempo que propone formas de enfrentar la crisis humanitaria y, de alguna manera, defender los derechos de las víctimas que ven sus derechos reivindicados en la devolución de las tierras enajenadas.

Teniendo en cuenta los enlaces que dañaron como resultado de esta ocurrencia. Actualmente, el Estado se esfuerza por hacer valer su rol creando organizaciones dedicadas a ayudar a las víctimas, encontrar la verdad, perseguir los delitos, reparar el tejido social y dejar registros históricos de todo lo ocurrido en el marco del conflicto armado, con la asistencia de organismos nacionales e internacionales.

Debido al proceso requerido para adaptarse a un nuevo entorno y forma de vida, el abandono de la tierra y otros bienes situados dentro de sus límites crea un evento complicado para todo ser humano que tiene sus raíces allí (Lasso Toro, 2013). Efectivamente, todas las víctimas del desarraigo se ven afectadas, aunque ciertos grupos, incluidos los pueblos campesinos e indígenas, descubren

Por sus quehaceres cotidianos y los significados abstractos que se les asocian, poseen un desarrollo sociocultural significativamente más marcado y dependiente de la tierra, lo que los hace más vulnerables a los efectos de este flagelo. Como resultado, deben reconfigurar su visión del mundo al salir del área donde se han asentado

Palabras clave: restitución, tierras, desplazamiento forzado, cuestión agraria, despojo.

ABSTRACT

Catatumbo is a region located in the northeast of Colombia, in the department of Norte de Santander. For decades, it has experienced an armed conflict between guerrilla groups, paramilitaries and military forces, which has generated forced displacement and the loss of land by peasant and ethnic communities.

Land restitution is a process established in Colombia's Law on Victims and Land Restitution, promulgated in 2011, which seeks to return land to victims of dispossession or forced abandonment due to the armed conflict. The objective is to repair the rights of the victims and promote reconciliation.

In Catatumbo, the land restitution process has been complex due to several factors. Firstly, the presence of armed groups has generated a climate of violence and threats against people seeking to recover their lands. This has made the work of the institutions in charge of implementing the restitution process difficult and has generated fear and uncertainty among the affected communities.

Despite these challenges, progress has been made in the land restitution process in Catatumbo. The Land Restitution Unit (URT), the entity in charge of implementing the law in Colombia, has carried out actions to identify and reclaim the dispossessed lands. Investigations have been carried out and favorable legal rulings have been issued in favor of the victims, ordering the restitution of the lands.

The violent actions that have plagued the history of Colombia, specifically in the Catatumbo region, have created a panorama of widespread fear that, since 1997, the State itself has been recognizing through various regulatory sources as a negative impact on the rights of the population. . Said scenario is possible thanks to the horrible actions of the subversive organizations and the guerrilla militias, who, terrorizing and murdering the population, push them to flee with their goods and properties and then seize them. It is imperative to implement the idea of reparation in situations of displacement, taking into account the ties that these have broken, while proposing ways to face the humanitarian crisis and, in some way, defend the rights of the victims who see their rights claimed in the return of alienated lands.

Taking into account the links that damaged as a result of this occurrence.

Currently, the State strives to enforce its role by creating organizations dedicated to helping victims, finding the truth, prosecuting crimes, repairing the social,

and leaving historical records of everything that happened in the framework of the armed conflict, with the assistance of national and international organizations.

Due to the process required to adapt to a new environment and way of life, the abandonment of land and other assets located within its limits creates a complicated event for every human being that has its roots there (Lasso Toro, 2013). Indeed, all the victims of uprooting are affected, although certain groups, including peasant and indigenous peoples, discover

Due to their daily chores and the abstract meanings associated with them, they have a significantly more marked sociocultural development and are dependent on the land, which makes them more vulnerable to the effects of this scourge. As a result, they must reconfigure their world view when leaving the area where they have settled.

Key Words: restitution; land; forced displacement; agrarian issue; dispossession.

REFERENCIAS

1. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Una nación desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en En la región del Catatumbo . Editorial del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
2. Comisión de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Ley 1448. (2019). Sexto informe de seguimiento al Congreso de la República. 2018-2019. Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de la Ley 1448.
3. Congreso de la República. (1997, julio 18). Ley 387/97 (Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de En la región del Catatumbo). Diario oficial 43.091.
4. Congreso de la República. (2000, 24 de julio). Ley 599/00 (Por la cual se expide el Código Penal). Diario oficial: 44.097.
5. Congreso de la República. (2004, 31 de agosto). Ley 906/04 (Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal). Diario oficial 45.658.
6. Congreso de la República. (2011, junio 10). Ley 1448/11 (Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones). Diario oficial 48.096.
7. Corte Constitucional. (2004, enero 21). Sentencia T-025/04. Magistrado ponente: A. Tafur Galvis. Expediente: T-769130, T-769209, T-785267, 785420 y785510 (acumulados).
8. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Resultados En la región del Catatumbo: total nacional (infografía). [https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-en-la-región-del-Catatumbo .pdf](https://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-en-la-región-del-Catatumbo.pdf)
9. Estrada Gallego, F. (2009). Evolución estratégica del conflicto armado en En la región del Catatumbo . Análisis Político, (67), 156-181.
10. Laudan, L. (2013). Verdad, error y proceso penal: un ensayo sobre epistemología jurídica (C. Vásquez y E. Aguilera, traductores). Editorial Marcial Pons.
11. Márquez Cárdenas, A. E. (2005). La víctima en el sistema de justicia restaurativa. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. 8(no. 16), p.p. 91-110.
12. Márquez Cárdenas, A. E. (2007). La justicia restaurativa versus la justicia retributiva en el contexto del sistema procesal de tendencia acusatoria. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. 5(no. 20), p.p. 201-212.

13. Márquez Cárdenas, A. E. (2008). La conciliación como mecanismo de justicia restaurativa. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. 11(no. 22), p.p. 57-74.
14. Márquez Cárdenas, A. E. (2009). La doctrina social sobre la justicia restaurativa. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. 12(no. 24), p.p. 59-75.
15. Medina Gallego, C. (2012). Mafia y narcotráfico en En la región del Catatumbo : Elementos para un estudio comparado. En A. Vargas, ed. El prisma de las inseguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales (139-170). CLACSO.
16. Mesa García, E. (2009). El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 39 (110), 157-184.
17. Ministerio de Agricultura. (2014). En la región del Catatumbo es el único país que asumió el reto de restituir tierras en medio del conflicto .. Disponible en Disponible en [https://reliefweb.int/report/en-la-región-del-Catatumbo /en la región del Catatumbo -es-el-nico-pa-s-del-mundo-que-asumi-el-reto-de-restituir-tierras-en-me-dio](https://reliefweb.int/report/en-la-región-del-Catatumbo/en-la-región-del-Catatumbo-es-el-nico-pa-s-del-mundo-que-asumi-el-reto-de-restituir-tierras-en-me-dio) . Consultado el 27-12-2021. [Links]
18. Naciones Unidas. (2015, septiembre 25). Resolución A/70/1 (Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible).
19. Patiño Mariaca, D. M. y Ruiz Gutiérrez, A. M. (2015). La justicia restaurativa: un modelo comunitarista de resolución de conflictos. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 45(no. 122), p.p. 213-255.
20. Pérez, G. (2004). Investigación cualitativa: retos e interrogantes. La Muralla.
21. Prieto Sanjuan, R. y Sandoval Mesa, J. A. (2020). Medidas de excepción previas a la justicia de transición en En la región del Catatumbo y sus efectos de legalidad penal. Periodo 1948-1962. Universitas, 69. <https://doi.org//10.11144/Javeriana.vj69.mepj> [Links]
22. Quinche, R. M. F., Peña, H. R. D. P. y Parada, H. M. M. (2015). El amparo de tierras: la acción, el proceso y el juez de restitución. Editorial Universidad del Rosario. <https://editorial.urosario.edu.co/gpd-el-amparo-de-tierras-la-accion-el-proceso-y-el-juez-de-restitucion.html> [Links]
23. Rousseau, J. J. (1999). El contrato social o principios del derecho político. Editorial Elaleph.
24. Sandoval Mesa, J. A. (2017). Formas de autoría en la persecución de crímenes internacionales. Revista Prolegómenos Derechos y Valores, 20(40), 11-26. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/prole.3038>. [Links]
25. Sandoval Mesa, J. A. (2018). La garantía criminal en materia penal y penal internacional. Editorial Tirant Lo Blanch: Valencia, España. [Links]
26. Sandoval Mesa, J. A. (2019). Interpretación constitucional de crímenes internacionales. Editorial Diké: Medellín, En la region del catatumbo . [Links]
27. Sandoval Mesa, J. A. y Ubajoa Fierro, N. C. (2020). Desplazamiento forzado en el contexto del Conflicto En la region del catatumbo no, frente a la naturaleza internacional de la migración. Revista Iberoamericana de Derecho Internacional y de la Integración,(12), junio. Disponible en Disponible en <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=publicacion&idpublicacion=69&idedicion=3836> Consultada el 19.08.2021. [Links]

28. Sandoval Mesa, J. A. y Ubajoa Fierro, N. C. (2020). Forced displacement in En la region del catatumbo and its international obligations. *Sociology International Journal*. Med Crave. 4(3), 75-81. DOI: 10.15406/sij.2020.04.0022. [Links]
29. Sandoval Mesa, J. A. y Ubajoa Fierro, N. C. Historical background and Main Causes of the Phenomenon of Forced Displacement and Internal Migration in En la region del catatumbo . (2020). London Journal Press. *London Journal of Research in Humanities and Social Sciences*. 20(8), Compilation 1.0. Disponible en Disponible en https://journalspress.com/LJRHSS_Volume20/1042_Historical-background-and-Main-Causes-of-the-Phenomenon-of-Forced-Displacement-and-Internal-Migration-in-En-la-region-del-catatumbo.pdf Consultada el 20.08.2021. [Links]
30. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2022, marzo 31). Cifras del Registro Único de Víctimas (RUV): víctimas por hecho victimizante. UARIV. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
31. Vega, A. (2011). Despojo de tierras campesinas y vulneración de los territorios ancestrales. Comisión En la región del Catatumbo na de Juristas.
32. Vicuña de la Rosa, M. y Castillo Galvis, S. H. (2015). La verdad y la justicia frente a la prueba en el derecho procesal. *Justicia*, (no. 27), p.p. 118-134.
33. Villar Borda, L. (2007). Estado de derecho y Estado social de derecho. *Derecho del Estado*, (no. 20), p.p. 73-96.
34. Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en En la región del Catatumbo : Análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, (8), 187-208.
35. Zamora-Acevedo, M. (2014). La búsqueda de la verdad en el proceso penal. *Acta académica*, vol. 54, p.p. 147-186.